

### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJONION ELECTORAL DE CENOTILLO, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO ELECTORAL DE CENOTILLO, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO ELECTORAL DE CENOTILLO, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO ELECTORAL DE CENOTILLO, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO ELECTORAL DE CENOTILLO, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO ELECTORAL DE CENOTILLO, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO ELECTORAL DE CENOTILLO, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO ELECTORAL DE CENOTILLO, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO ELECTORAL DE CENOTILLO, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO ELECTORAL DE CENOTILLO, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO ELECTORAL DE CENOTILLO, DE CENOTILL

DELAÑO ESENO.

2002-2021

En uso de la palabra, C. Javier Arcángel May Meléndez Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de CENOTILLO, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 15 minutos del día 26 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Javier Arcángel May Meléndez de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Clara Maricela Carrillo Borges da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Sara Guadalupe Ek Borges,

Consejero Electoral, C. Josué Alejandro Cardoz Ceballos

Consejero Presidente C. Javier Arcángel May Meléndez todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Clara Maricela Carrillo Borges con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. José Luis Canche Uc Partido Revolucionario Institucional, C. Leonardo Romero Chacon Partido Redes Sociales Progresistas, C. Martha Simonin Carranza

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en

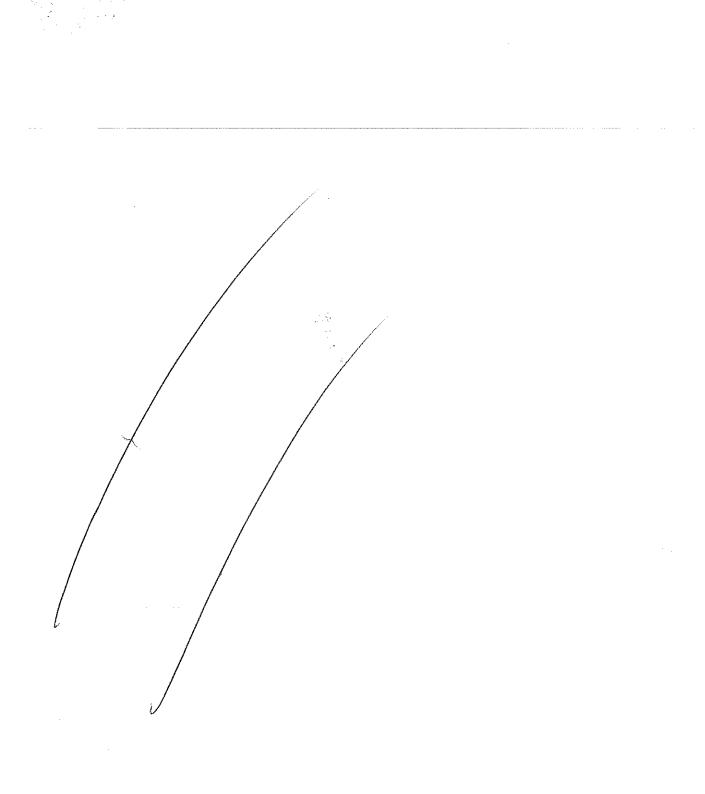






Futto Suiver C.





The second secon



#### CIUDADANA DE YUCATÁN

cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en en en concisio di del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoria de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los consejos Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra consejos presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Certificación del Quórum legal.
- 3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 4. Lectura de la orden del día.
- 5. Lectura de oficios recibidos e incorporación de los partidos políticos a este Consejo Electoral.
- 6. Aprobación del espacio que será utilizado como bodega electoral del consejo municipal de CENOTILLO.
- 7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
- 9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
- 10. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:



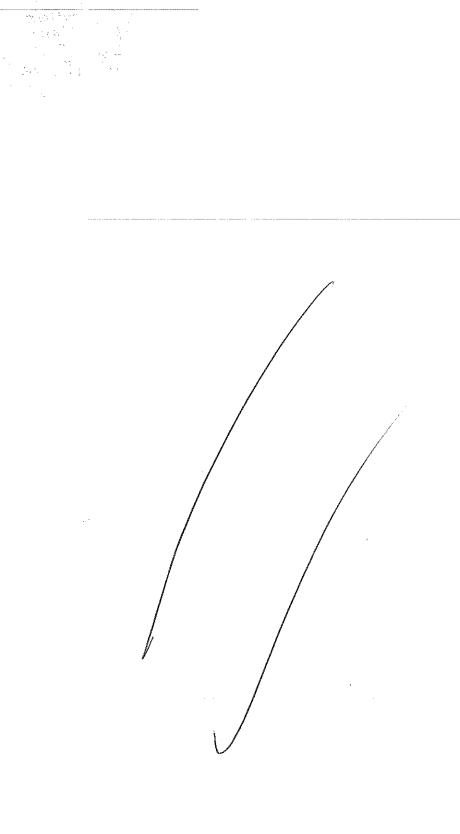




The state of the s

Mathe Suring C.







# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE VICA-É

CONSEJO MUNICIPAL

Mediante oficio del Partido Fuerza por México presentado ante la oficial de partido partido partido per partido pe Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 17 de febrera de 2021 por el cual se acredita como representante de este partido nombrando com representante propietario al C. Julio Alfonso Cerón Celis encontrándose ausente durante la presente sesión y como representante suplente al C. Norma Alejandra Torres Garnica encontrándose ausente durante la presente sesión ------

Mediante oficio del Partido Movimiento Ciudadano presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 18 de febrero del 2021, por el cual se acredita como representante de este partido nombrando como representante propietario al C. Israel Jesús Vargas Pantoja encontrándose ausente durante la presente sesión,------

Mediante oficio del Partido Nueva Alianza presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 17 de febrero del 2021, por el cual se acredita como representante de este partido nombrando como representante propietario al C. Antonio Manuel Alamilla Fuentes encontrándose ausente durante la presente sesión y como representante suplente al C. Ricardo Gabriel Barahona Ríos encontrándose ausente durante la presente sesión -----

Por lo que a continuación el Conseiero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado a las representaciones de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO FUERZA POR MEXICO. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutivo, presentó el punto número seis consistente aprobación del espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo municipal. -----

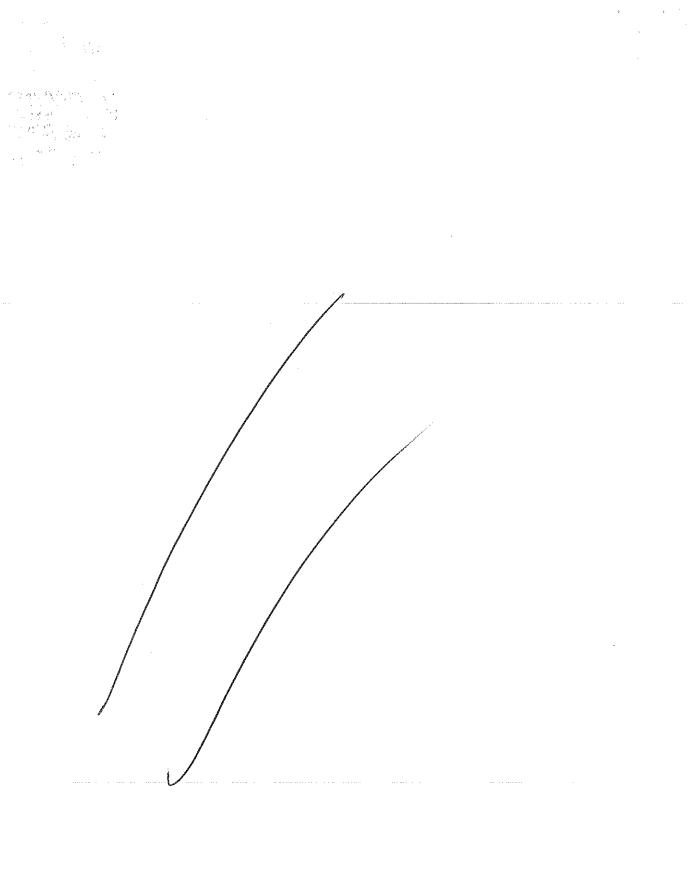
A lo que el Consejero Presidente, respecto a este punto del orden del día, propuso con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, el cuarto que se encuentra ubicado a un costado de la sala de sesiones frente al baño, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, de igual modo, se solicitará si fuera necesario, algún tipo de reforzamiento para el espacio que será la bodega electoral, siendo este una pieza del consejo municipal, cuyas medidas aproximadas son de 4 X 4metros. Preguntó a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral y no habiendo, prosiguió; -----













## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente el Consejero Presidente, dando continuidad, expresó de no chamberdo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudada recede reconsejos de Sesiones de los integrandes de Sesiones de Sesiones de los integrandes de Sesiones de Sesiones

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número siete, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 22 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 20 horas con 42 minutos.

Siendo las 20 horas con 42 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

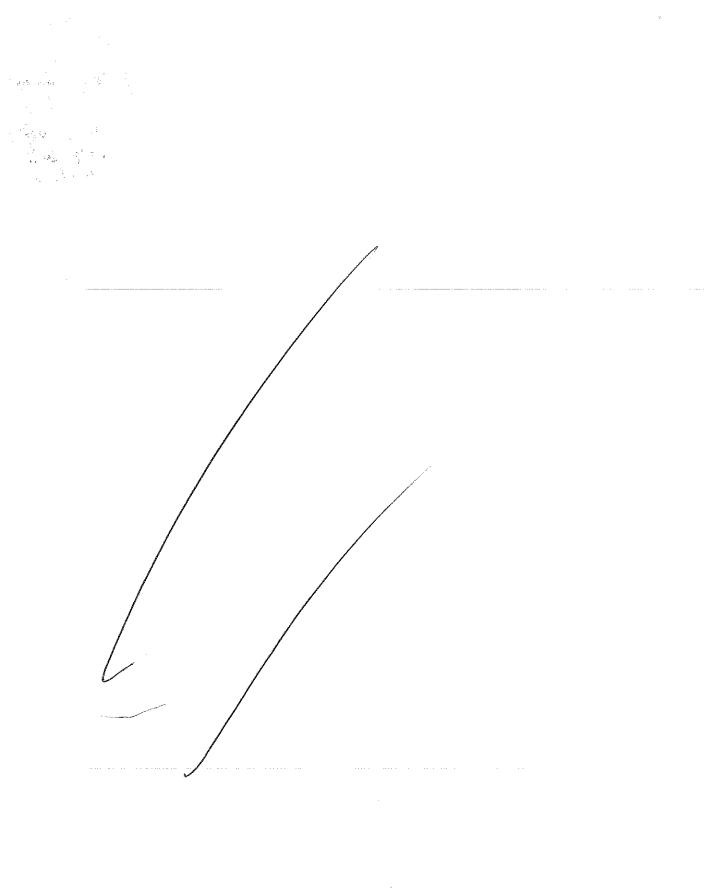
A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: ------

NA STATE OF THE ST

The state of the s

Mith Suessin C







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Consejero Electoral C. Sara Guadalupe Ek Borges,

Consejera Electoral, C. Josué Alejandro Cardoz Ceballos;

Conseiero Presidente C. Javier Arcángel May Meléndez todos los ameriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. Clara Mariceta Camillo Borges, con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. José Luis Canche Uc Partido Revolucionario Institucional, C. Leonardo Romero Chacon Partido Redes Sociales Progresistas, C. Martha Simonin Carranza

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número ocho, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de CENOTILLO de fecha 26 de febrero de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de CENOTILLO de fecha 26 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Clara Maricela Carrillo Borges informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a

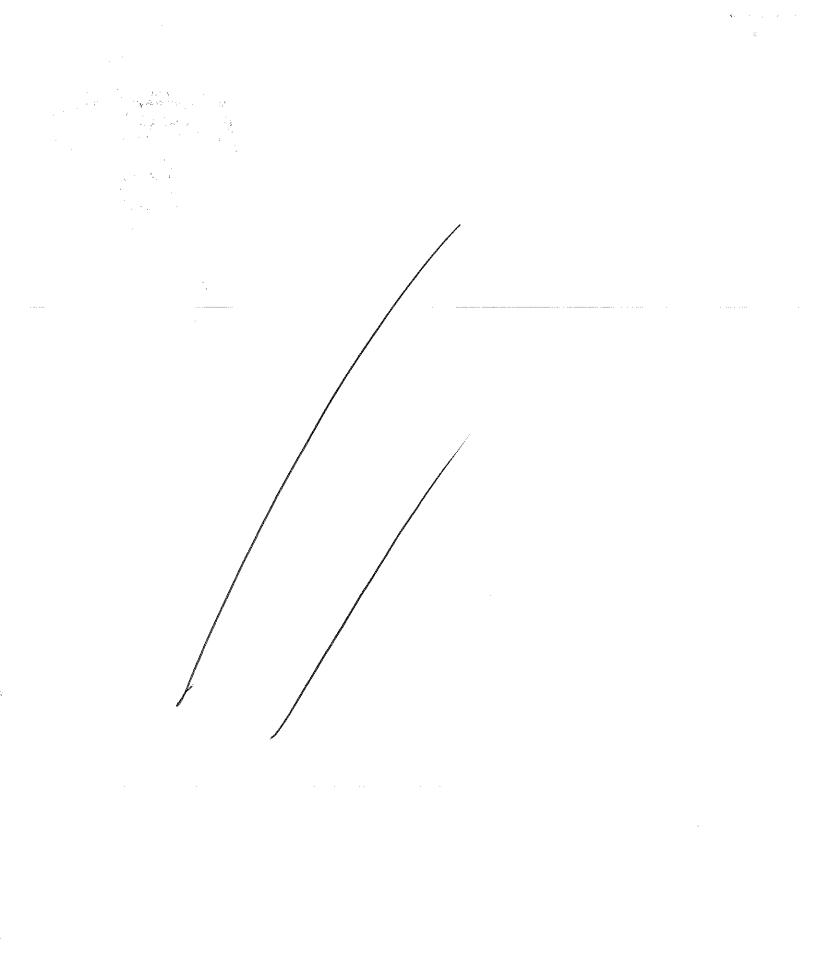
Acto seguido el Consejero Presidente C. Javier Arcángel May Meléndez, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número nueve del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número diez del Orden del Día, el Consejero Presidente C. Javier Arcángel May

CONSEJO MUNICIPAL **ELECTORAL DE** 

CENOTILLO







### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Meléndez, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 26 de siendo las 21 horas con 50 minutos.

ELECTORAL DE CENOTILLO

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. JAVIER ARCANGEL MAY MELENDËZ CONSEJERO PRESIDENTE C. SARA GUADALUPE EK BORGES CONSEJERA ELECTORAL

C. JOSUE ALEJANDRO CARDOZ CEBALLOS CONSEJERO ELECTORAL C. CLARA MARICELA CARRILLO BORGES SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. LEONARDO ROMERO CHACON REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JOSÉ LUIS CANCHE UC REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

©. MARTHA SIMONIN CARRANZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES
PROGRESISTAS

contenidas por la tracción IX del artículo 170, de la Ley de instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimianto de las funciones propias de esta Consejo que el presente documento constante de foja(s) útil(es) escrita(s) a cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuva a la vista y que hica el coteja correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación em CON HIIC.

Yucatán, a



JAA.